

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Extrangerio, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

REDACCIÓN  
AÑO III. Escaleras de S. Martín, núm. 8,

segundo.

### CHAMPAGNE

#### GRAN DÉPÔSITO DE VINOS

Albareda, 22, Peso Pta. 10

Esta casa, que es la única que representa las mejores de Francia en vinos de CHAMPAGNE, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores desde 16 á 90 rs. botella. En la misma se halla un variado surtido de Garnachas y Vinos rancios, desde 6 á 14 rs. botella doblito.

### CHAMPAGNE

#### VENTA.

Se halla para vender una casa sita en la calle de Gerona de la villa de S. Feliu de Guixols, señalada con el núm. 8, la cual se compone de planta baja dos pisos y un patio.

Dará razon D. Rosendo Grahit procurador del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, el cual tiene su despacho en la calle de la Zapatería Vieja, n.º 3, bajos. 5—6

#### NUESTRA ACTITUD.

Como no somos opositores por sistema, ni nos consumen impacencias, ni nos mueve interés alguno determinado y mezquino, más que el del bien general del país relacionado con el de la provincia que nos vió nacer, claro es que nuestra actitud respecto del actual gobierno ha de guardar relación con su manera de proceder, tanto en las cuestiones po-

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscriptores un real linea y dos idem los no suscriptores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscriptores medio real linea. No suscriptores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y

NUM. 284.

Domingos.

Líticas como en las económico-administrativas.

Así es que, aunque entusiastas partidarios de la constitución de 1869, por cuyo inmediato planteamiento hacemos los más fervientes votos, no tendremos reparo en mirar con benevolencia y hasta en aplaudir á aquellos gobernantes, que, defensores de la de 1876, sepan interpretarla en el sentido más liberal y más en armonía con la primera, llevando al inmediato terreno de la práctica los principios establecidos en aquel código fundamental, que confeccionaron, discutieron y proclamaron solemnemente unas Cortes nacidas de la soberanía nacional, á raiz de la gloriosa epopeya que dió calor y vida á nuestras libertades patrias.

El sufragio universal, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de impresa, la de asociación, la de conciencia y otras varias reformas conquistadas por la revolución de 1868 e introducidas en nuestras vetustas y maltrechas constituciones por el espíritu progresista é innovador, abiertamente manifestado en aquella época de expansión y de perfeccionamiento, son otras tantas compañeras de infierno que claman á voz en grito para que se las redima del cautiverio en que gemen, desde que las tendencias reaccionarias del partido conservador las redujeron á la misera condición de esclavas; y es justo que se escuchen sus lamentos y se atienda á sus clamores, para llevarlas á que nuevamente y cuanto antes puedan gozar del bello sol de la libertad, si no se quiere que más tarde y por la falta de costumbre, cieguen otra vez al romper sus grilletes, herida la pupila por aquellos brillantes destellos, y arrollen en su ímpetu inconsciente y verliginoso cuanto intente oponerse á su paso.

Dulces auras de libertad, embriagadoras brisas de esperanza besaron las frentes de aquellas desdichadas, mientras el partido constitucional, desde los bancos de la oposición y por boca de sus ilustres oradores, libró rudas batallas al Ministerio de Don

Antonio Cánovas del Castillo. Y de aquel continuo fuego de interpelaciones, y de los belicosos discursos, y de las no interrumpidas refriegas parlamentarias, brotaban, como el humo de la pólvora, densos vapores, en cuyos pliegues envuelto, llegaba hasta el calabozo de nuestras proscripciones el bálsamo del consuelo.

Mas jay! que vino el dia en que los mismos que más clamaron y más batallaron para romper las cadenas que aprisionaban á nuestras compañeras más preciadas, fueron los primeros que, llegados al poder, arrojaron al mar del olvido las horribles con que debían limarse sus eslabones; y aquellas auras de libertad y aquellas brisas de esperanza se trocaron en deshecho vendaval de desesperación, y aquel bálsamo de consuelo en el más amargo de los desengaños.

Pues bien; ¿podíamos los progresistas de abolengo, los puros, los leales; los que sentimos inoculado en nuestra esencia el sacrosanto námen de la libertad; los que aprendimos á balbucear tan queridísimo nombre de las bocas de nuestros venerados padres; los que la tenemos erigido un altar en el fondo de nuestros corazones, donde la quemamos sin cesar el más inmaculado de los inciensos, podíamos consentir, ni tolerar, ni hacernos solidarios de un acto que acusaba la más negra de las traiciones, la más incalificable de las apostasias?

Y surgió la disidencia, como era natural y lógico que así aconteciera: pero no esa disidencia hija de bastardas miras y de ambiciones personales, como algunos suponen, nó debida á la cuestión de Constituciones ni á la fusión con los centralistas, como alguno pretende; sino porque el partido que supo conquistarse las simpatías del país, así como conquistó el poder con su programa de oposición, no supo ó no quiso cumplir dicho programa, cuando, en virtud de la régia prerrogativa, fué llamado á plantearlo en toda su integridad y pureza.

Cierto que la Constitución del 76, interpretada en el sentido más liberal, por medio de leyes orgánicas que llevarán á la gobernación del Estado todos los principios proclamados por el partido constitucional en la oposición, era la bandera del partido liberal, cuando fué llamado á los consejos de la Corona. Pero, ¿qué se hicieron de aquellos principios? ¿Dónde están las reformas planteadas en virtud de los mismos? ¿Querrá calificarse de tales la nueva ley provincial, por ejemplo, cuyo procedimiento llevado al terreno de la práctica, nos ha dado la medida de su bondad y de sus excelencias, ó el nuevo sistema tributario del Sr. Camacho, tan complicado y engoroso en el procedimiento como oneroso y depresivo para el agovedado contribuyente?

¿Cree un gobernante poder pasar plaza de liberal con solo apellidársele, ó con solo cuidar de que sus órganos oficiosos en la prensa nos digan todos los días y en todos los tonos que los Ministros tienen en estudio diferentes proyectos de ley que presentarán antes de poco á la deliberación de los cuerpos colegisladores, mientras corre el tiempo, y pasan los meses y se suceden los años, y entre tanto los tales proyectos no parecen?

¿Es esto serio? ¿Es así como se cumple lo ofrecido?

De este modo solo se consigue lo que era de esperar, y por esto surgió la disidencia.

Cierto, también, que el partido constitucional consintió en unirse con los centralistas para formar la fusión, adoptando unos y otros el título de liberales-dinásticos; pero fué con la condición precisa de que, si alcanzaban el poder, se plantearían desde luego todas aquellas reformas ofrecidas en la oposición por dicho partido, bajo el criterio fijo y concreto con que en la misma oposición las había desarrollado.

Ahora bien; ¿no es un hecho innegable que el grupo centralista ha sido quien ha puesto siempre su veto á que la fusión realizará en el poder cuanto ofrecieron los constitucionales

en la oposición?

¿Que tiene, pues, de particular que surjiera la disidencia, sin que por esto no se hubieran agotado antes todos los medios para evitar que pesara el descrédito sobre el gobierno de la fusión, y que los partidarios de las reformas ofrecidas protestaran ante la faz del país, en vista de un proceder tan anómalo y reaccionario?

Y la disidencia surgida aumentó y tomó cuerpo, á medida que la funesta fracción de los centralistas se impuso mas y más al gobierno presidido por el señor Sagasta; y levantó bandera, y proclamó su programa, y designó sus jefes, y se declaró abiertamente hostil á aquella situación, en cuanto pudo persuadirse de que era una situación funesta para los intereses generales del país y contraria á las tendencias y aspiraciones de los elementos liberales.

La disidencia, pues, no fué un acto premeditado por persona determinada ni por agrupación alguna, bajo un plan preconcebido con tales ó cuales propósitos, ni fué tampoco una lijeriza nacida á impulsos del despecho ó del apasionamiento; las circunstancias la crearon, y la inconsciencia, la deslealtad y la apostasía se encargaron de darla vida.

Conocidas ya las causas que la motivaron, no nos entretendremos en enumerar las otras muchas que más han contribuido á robustecerla, hasta el punto de convertirla en partido fuerte, con su programa, sus jefes y su bandera; pero sí consignaremos que, á nuestro entender, una de ellas y tal vez la que mas poderosamente ha influido á levantar el espíritu público en provincias, ha sido el entronizamiento del caciquismo, á cuyo repugnante y asqueroso imperio se hallan subordinados, al menos en la nuestra, casi todos los ramos de gobierno y administración.

Es punto del que nos hemos ocupado en otras ocasiones y del cual nos ocuparemos nuevamente y con mayor detenimiento en artículo separado, pues precisa que fije en él su atención todo gobierno que intente cobrar fama de recto y de justiciero, y que aspire á conquistar las simpatías del país contribuyente, único medio de adquirir fuerza y robustez bajo el sistema representativo.

Nuestra actitud, pues, respecto del actual gobierno, conforme dijimos en un principio, guardará relación con su manera de proceder, tanto en las cuestiones políticas como en las económico-administrativas. Le aplaudiremos, si emprende desde luego todas aquellas reformas que reclama el espíritu eminentemente liberal de nuestro siglo, compatibles con el afianzamiento del orden, del progreso y de las instituciones, como le aplaudiremos igualmente si pone coto á las arbitrariedades, á las imposiciones y á las maquiavélicas artes de ciertas camarillas, mas odiosas y mas odiadas

días que la mas absoluta de las tiranías. Si se inspira en el criterio reaccionario sentado por su predecesor; si presta su apoyo á los caíques de campanario; si obliga al país á pasar por las horcas caudinas de tales rezuelos, humillándole á prestarles pleito homenage, merecerá nuestras mas acerbas censuras.

Bajo el epígrafe «El derecho de reunión», refiere nuestro estimado colega *La Izquierda Dinástica* de Madrid, en su núm. del miércoles último, un hecho ocurrido en aquella Corte la noche del 15 del actual, del que resulta que varios comerciantes y algunos abogados se reunieron en número de 16 ó 18 en uno de los salones de Capellanes, para tratar de asuntos relacionados con una quiebra, á cuyo objeto hacia como media hora que se hallaban examinando créditos y papeles, cuando se presentó un inspector de orden público, quien, con mucha cortesía, les dijo que disolviesen la reunión, porque carecían de permiso para estar allí.

Convencidos los congregados de la inutilidad de las razones que se apresuraron á alegar y de las pruebas que adujeron para persuadir al inspector de que la reunión no tenía carácter político, pues este insistió en que carecían de permiso para estar reunidos, á propuesta de uno de los concurrentes, acordaron trasladarse á la casa de éste, calle de los Caños número 7, y así se lo comunicaron al agente de la autoridad que les había disuelto. Pero allí fué también el referido inspector, obedeciendo órdenes superiores y mandó disolver la reunión. Se le dijo que presenciara las discusiones y se negó á ello. Se le rogó que les permitiese continuar y no quiso, alegando que no hacía más que obedecer las órdenes que le habían dado.

*El Diluvio*, diario de Barcelona, refiere también, en su edición de la tarde de ayer, que una sociedad coral de aquella ciudad ha tenido, segun parece, que solicitar permiso por escrito, debiendo pasar después por una porción de trámites tardios y enojosos, para dar una simple serenata á un particular.

Y en la sección telegráfica de la propia edición leemos lo siguiente:

«En una larga conferencia celebrada ayer entre los señores Sagasta y Alonso Martínez, éste mostróse poco dispuesto á dar á la actual situación apoyo incondicional si continúan prevaleciendo las corrientes democráticas, en cuyo caso quedará consumada la separación de los elementos centralistas.

### CACHOS.

Decididamente no hay como los fusionistas para levantar el prestigio del sistema parlamentario:

Véase como explica *El Imparcial* la famosa sesión de las vicepresidencias:

El gobierno quería elegir las tres vicepresidencias vacantes separadamente en tres actos distintos. Las minorías se oponen porque esto es contrario á los artículos 11 y 35 del Reglamento. Por sorpresa se obtiene la sanción de 18 diputados en la sesión de ayer (13) para tal desafuero. Las minorías presentan una proposición-protesta pidiendo la revotación. El gobierno se niega á ello. Ocurre el debate. El Sr. Linares Rivas, único vicepresidente que queda, renuncia. La mayoría tiene que votar, contra el Reglamento, puesto que sanciona una disposición de él, que no necesitaba semejante sanción y pierde prestigio al recitarla, contra el gobierno, pues éste quería á todo trance la elección separada de los vicepresidentes y no es otro el origen de tan reñido debate, contra el Congreso, pues las minorías se ven en el caso de abstenerse de votar.

Resumen: una tarde perdida para el país, una derrota para el gabinete y un desprecio para la mayoría.

Gózese el Sr. Sagasta en las victorias de esta campaña de torpeza.

Y todo para poder sacar triunfante la candidatura del Sr. Sardau, jefe de un grupo de cuatro diputados, cuya significación ante el gobierno consiste en su hostilidad á la izquierda.

Y pensar que ha sacrificado el Sr. Sagasta á sus amigos mas íntimos y mas leales partidarios, para dar gusto á esos señores como antes, durante su primer gabinete, sacrificó á otros de sus mas íntimos amigos y no menos leales partidarios, en beneficio de los centralistas.

Decididamente el señor Sagasta

Comentarios al triunfo obtenido por el gobierno en la elección de los vicepresidentes del Congreso, transmitidos al *Diario de Barcelona*, por su correspondiente Z.

«La mayoría de la mayoría, como digo mas arriba, se muestra muy satisfecha del resultado de la votación de hoy. Pero los que piensan, los que recapacitan sobre lo que han hecho, los que discurren y ven mas allá de sus narices, como suele decirse en lenguaje familiar, estos están asustados de su triunfo. Cumplían hoy un deber sosteniendo el acuerdo del gobierno; pero, ogra do el triunfo murmuraban terriblemente del jefe de la situación, y decían que no cabe imaginar marcha mas desastrosa que la que el gobierno sigue para su perdición y la de cuantos le prestan su apoyo.

Somos del mismo parecer; esto se vía irremisiblemente por falta de tacto. on la ,bajadil si ob los ollod ob sili. Y sobre de torpezas.

Entre fusionistas.

Es *El Correo* quien tiene la palabra:

«Al fin se ha admitido la dimisión de director general de Aduanas al señor don Juan Salcedo Hernández.

Al fin se ha admitido la dimisión de director general de Aduanas al señor don Juan Salcedo Hernández.

El diablo harto de carne se metió á fraile.

Por real orden del ministerio de Fomento, se ha dispuesto la adquisi-

ción de 50 ejemplares de una obra titulada: *Sermones para todos los domingos y fiestas principales del año*.

El ministerio se va democratizando.

El general Martínez Campos, digo, el órgano del general Martínez Campos, tirando chinitas al señor... pero lean Vds. á ver si lo adivinan:

«En un país que tiene un Parlamento donde tanto se abusa de la hipérbole, donde cual en el nuestro la exageración de la forma ha llegado á lo inconcebible, y que cuenta con hombres políticos, entre los que hay muchos tan largos de promesas como cortos en cumplir las que hicieron irreflexivamente...»

Como por ejemplo el Sr. Sagasta, ¿no es esto?

Vaya, vaya, con el general, digo, con el órgano del general, y que bien apunta.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de lo desconcertado y despechado que se encontraría el Sr. Sagasta durante la famosa sesión de las vicepresidencias á consecuencia de los irrebatibles argumentos usados por los oradores de la izquierda y del partido conservador, transcribimos á continuación algunos de los axiomas deducidos de su discurso, uno de los más vulgares que ha salido de sus labios:

—«Aquí la mayoría es todo, y las minorías viven de las limosnas de la mayoría.»

—«Las minorías deben estar sucedidas á las mayorías.»

—«Debemos hacer lo contrario de lo que la minoría desea, sea esto lo que quiera.»

—«El Reglamento es lo de menos, el amor propio lo mas.»

No olviden Vds. que el Sr. Sagasta es presidente del Consejo de ministros y que saltó tales axiomas en plena sesión del Congreso de Diputados.

Alguno de nuestros colegas anuncia que el Sr. Montero Ríos ha renunciado el cargo de vicepresidente del círculo de la izquierda dinástica.

Tocar el violon se llama esto figura,

Tomado de un periódico ministerial:

«El señor cardenal arzobispo de Toledo ha celebrado una conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, habiendo salido de ella altamente complacido...»

Idem, de otro id. de id. y obviamente:

«El señor nuncio de Su Santidad ha aconsejado á algunos jóvenes de la Unión Católica que se tranquilicen, porque los hombres públicos no realizan en el poder lo que piden en la oposición...»

Idem, de otro id. de id. y obviamente:

«El señor Romero Giron sabe que ciertos radicalismos no pasarian en algunas ferias...»

Lo dicho, el ministerio fusionista número dos se va democratizando.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA

Madrid 17 Enero de 1883.

Es difícil bosquejar la sesión que ayer celebró el Congreso.

Indudablemente ha sido de las más accidentadas de la actual legislatura, y merece contarse en el número de las más importantes.

Las oposiciones hicieron grandes esfuerzos para que se cumpliera el reglamento, resultado que hubieron de alcanzar al fin y al cabo, no sin que se opusiera tenazmente el señor Sagasta, auxiliado por el ministro de la Gobernación y el Sr. Alonso Martínez.

El debate surgió de la proposición presentada por el Sr. Montilla, que ya conocen nuestros lectores. Apoyada por su autor con gran discreción y copia de datos, produjo desde el primer momento excelente impresión en la Cámara. El Gobierno comprendió inmediatamente que estaba cogido, y se aprestó á la defensa.

Pretendían los ministeriales que la elección de vicepresidente se verifica-se, no en uno, sino en varios actos, á pesar de lo que dispone al regla-mento. El Sr. Montilla demostró hasta la evidencia que este procedimiento se debía á Gonzalez Brabo; y por lo mismo no estaba en carácter, tratándose de una Cámara liberal; pero el Sr. Sagasta no es hombre que se apura por tan poco. El pasar plaza de reaccionario no es cosa que asusta al Sr. Sagasta.

Aunque el Sr. Posada Herrera reconoció desde los primeros momentos que se había equivocado el dia anterior, no por eso se dió el Gobierno por convencido. Quiso probar fortuna, y encargó al Sr. Gullón de hacer lo que en términos militares se llamaría un reconocimiento.

Se levantó el Sr. Gullón cumpliendo órdenes superiores, pronunció breves palabras con escasa fortuna; y tomó asiento en seguida.

El Sr. Montilla le atajaba el paso con el extracto oficial, que no admittía réplica.

Entonces trató de defenderse el señor Posada Herrera, pero fué en vano, porque allí estaba el Sr. Alvarez Mariño con muy buena memoria recordándole lo que había ocurrido en la sesión anterior. Así las cosas y viéndose perdidos los ministeriales, que no sabian qué hacer, se levantó á usar de la palabra el señor conde de Toreno. Este discurso pudiéramos calificarle llamándole el principio del fin. El Sr. Toreno citó varios precedentes, recordó la costumbre nunca interrumpida de consultar á los jefes de los partidos en los casos en que el reglamento ofrece una interpretación dudosa, y concluyó diciendo que si por renuncia del Sr. Linares Rivas estuvieran vacantes las cuatro vicepresidencias, habría que atenerse á la letra del reglamento.

En aquel momento pidió la palabra

el Sr. Linares Rivas, é inmediata-mente leyó un señor secretario una comunicación, en la cual renunciaba el Sr. Linares Rivas la cuarta vice-presidencia.

Pintar el desconcierto de los ministros, la ira del Sr. Sagasta y el dis-gusto de los fusionistas, es cosa im-posible. Ya no les podía cabrer duda de que habían perdido la batalla.

Los distingos y las cavilosidades eran imposibles y no quedaba más re-curso que cumplir ó destrozar el regla-mento.

Pero el señor presidente del Consejo de ministros no se da por vencido á las primeras de cambio. Y sobre todo, quería salvar al marqués de Sardoal, ó no exponerle á una derrota, y echó mano del último recurso, obligando á usar de la palabra á su lugarteniente, hoy jubilado, ó sea el Sr. Alonso Martínez.

Antes de que pronunciara su dis-curso el antiguo jefe del centro parla-mentario, habían pedido la lectura de varios artículos del reglamento, los Sres. Balaguer, Estéban Collantes y otros diputados. Esta lectura hubiera podido ahorrarle al ex-ministro de Gracia y Justicia el trabajo de moles-tar á la Cámara con un discurso so-porífero, pero los ministeriales no querían dejarse convencer.

Habló, pues, el Sr. Alonso Martínez, sin decir nada que sirviera para esclarecer la cuestión. Usó y abusó de sus eternos escolásticos distingos, como si las trivialidades fueran pro-pias de las discusiones parlamentarias. Citó artículos del reglamento á todas luces imperlententes, y obligó al señor Cánovas del Castillo á que le tritura-se una vez más.

El jefe del partido conservador se encuentra siempre dispuesto á dar una batida al Sr. Alonso Martínez. Sin dificultad aprovechó la ocasión que ayer se le presentaba. Se levantó el Sr. Cánovas, explicó las verdaderas teorías parlamentarias, interpretó en su verdadero sentido el regla-mento y afirmó que desde el instante en que había que elegir cuatro vicepresidentes, ni había cuestión, ni podía haberla.

Pero estaba de Dios que el señor Sagasta no quedase ileso. Al ver per-dida la batalla, quiso rehacer las dis-persas huésicas ministeriales, aren-gándolas para que hiciesen frente al enemigo, como si en las cuestiones reglamentarias pudiera haber amigos y adversarios.

A la impertinente provocación del presidente del Consejo de ministros, á sus desdichados ataques y á sus califi-cativos de dudosos gusto, contestó el Sr. Cánovas con serenidad, con me-sura, con travesura y gracia.

El Sr. Sagasta tuvo á bien llamar al Sr. Cánovas D. Antonio el Respetuoso, aludiendo al respeto con que mira el reglamento.

El Sr. Cánovas llamó al Sr. Sagasta D. Práxedes el Soberbio, y por

ciero que el calificativo no puede ser más adecuado, porque el Sr. Sagasta, cuando ocupa el banco azul, cree que sus amigos en una votación tie-nen potestad para derogar el regla-mento.

En resumen: la sesión de ayer pue-de considerarse como una calamidad para los ministeriales. Pretendían ellos interpretar el reglamento á su gusto, infringiéndole en su espíritu, ya que la letra no está terminante cuando se trata de elegir uno, dos ó tres vicepresidentes. Pero nuestro querido director tuvo la feliz ocurrencia de indicar ó aconsejar al Sr. Linares Rivas que renunciase la cuarta vice-presidencia. Aceptada la idea y pre-sentada la renuncia, no hubo ya cues-tion posible.

El Sr. Sagasta se desesperó, gritó, insultó á las oposiciones, las aconsejó que derrotasen en la nueva elección al Sr. Linares Rivas; en una palabra, hizo uso de lo que vulgarmente se conoce con el gráfico nombre de de-recho del pataleo. Pero el reglamento se cumplirá, á pesar del Sr. Sagasta y de los suyos.

Felicitamos á las oposiciones por el triunfo alcanzado; felicitamos al Sr. Linares Rivas por la oportunidad con que renunció la vicepresidencia que ocupaba, y felicitamos á la Cá-mara, cuyo reglamento se ha salvado de las prosanas manos fusionistas.

A los ministeriales compadezcámosles, y deseemos valor para dar sus votos al marqués de Sardoal.

(De *La Izquierda Dinástica*.)

## CRÓNICA GENERAL

Han sido nombrados socios co-responsables de la Económica gerundense de amigos del país, nuestros apreciables amigos D. Francisco Taulina, D. Martín Daussá y Dalmás, D. Ramón Oliveras y Brugues, Don José Barceló y D. Antonio Pons Ar-nau.

—Ha tomado posesión del cargo de Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, D. Francisco García Martín, á quien felicitamos cordial-mente.

—Por el gobierno civil han sido multados por infracción del regla-mento, las empresas de coches públicos de Salvador Pou, Miguel Rivas, José Batlle y Vicente Cama de esta capi-tal, Ribas, Palafrugell y Palamós respectivamente.

Tambien ha sido multado por igual motivo la empresa de coches públicos de Jaime Gispert de la Bisbal.

—Ha desaparecido de la casa de su familia el demente Tomás Triadú vecino del pueblo de Juanelas, lo que se hace público á fin de que los que sepan su paradero lo pongan en conoci-miento del alcalde del referido pue-blo.

—La recolección de la aceituna en esta comarca se está haciendo á toda prisa para no esponerla á nuevas llu-vias; la cosecha aun que escasa, es

de buena calidad su fruto, por lo que serán los nuevos aceites también muy buenos.

—Por fin después de tantos días de lluvia, hace ya cuatro días que se puede salir á la calle sin paraguas y sin miedo de quedar enfangado hasta las rodillas, gracias á la fresca tra-montana que nos ha venido á visi-tar.

—Es tal la abundancia de sardinas que hay en el Cantábrico, que en el puerto de Gijón se venden á dos cuartos la docena.

—A la edad de 104 años ha fallecido en San Fernando, el veterano Antonio Romba y Burea, uno de los que asistieron al combate de Trafalgar.

Este venerable anciano ha conser-vado hasta pocos días antes de su fa-llecimiento una despejada memoria, siendo objeto de sus conversaciones, los hechos tradicionales y gloriosos de aquel combate. Se gloriaba con la cruz pensionada que le fué concedida por el rey D. Fernando VII.

—Según noticias, en el mes de Abril se celebrará en Sevilla un Con-greso de sastres españoles, al que con-currirán, representando al gremio, indi-viduos de todas las capitales de provincia, uno por cada una de las de primera clase, dos por la de segunda y cinco por las de tercera.

Es muy posible, sin embargo, que se desista de esta idea, si para enton-ces costinúan en el poder los fusionis-tas, pues es general la creencia de que ya no tendremos los españoles ni camisa que ponernos, y por consi-guiente estarán de sobra los sastres.

Tiene razón nuestro apreciable co-lega *La Nueva Alianza*; desgraciados de nosotros si en Abril mandáran aun los segundos fusionistas, pero no ten-gan cuidado, que ya habrán muerto mucho antes.

## REMITIDO.

Gerona 15 de Enero de 1883.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor mío: En contestación al segundo remitido del Sr. Almera ha-re constar, que con el nombre Jara-be de clorofosfato cálcico gelatinoso solo han salido de mi casa dos bote-llas: la que hizo pedirme el Sr. Almera, y la que envíe á la Exposición de Madrid para hacer observar la mala aplicación de este nombre. Esto es lo que escuece al Sr. Almera á quien repito que no existe un cuerpo que pueda llamarse químicamente clorofosfato cálcico gelatinoso, y es-to dispuesto á sostenerse y rebatir sus supertugios, ante la corporación científica á que él me llame. Lo de-mas que el Sr. Almera diga es querer hablar y evadir la cuestión.

Por última vez en este asunto me repilo de V. atento S. S. q. b. s. m.

—Vivas, farmacéutico.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

CRONICA PARLAMENTARIA

Martes 11 febrero de 1883

Edición especial de Colección

## HERPES, ÚLCERAS HUMORALES. SIFILIS DEGENERADA

SE CURAN CON EL

### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE TERRÁN.

Aprobado y recomendado por la Ilustre Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos. Premiado con medalla de mérito en la Exposición regional de Villanueva y Geltrú.

Este Elixir es el remedio más positivo y eficaz que se conoce para la curación de todas las enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de sangre como lo justifican los numerosos casos prácticos que constan en los prospectos. Es, además, el único preservativo acreditado contra las apoplegias (feridura), enfermedad tan terrible como por desgracia coman hoy día.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona). Farmacia del autor, al por menor, en las principales farmacias de Cataluña.—En Barcelona: señores Casadesús, Arco del Teatro, 21. Formiguera y comp., Fernando VII, 7.—Pau y Viaplana, Tras-Palacio-S. Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—(Depósitos de la Provincia), Gerona, Dres. Ametller, Vivas y Pérez, Figueras, Sres. Deuloseu y Aremar.—Olot, Sres. Cardet y Vidal, La Bisbal, Sr. Galí, Palafrugell, Sres. Gich y Roger, Palamós, Sr. Puigmacia. (Véase el prosp.) Marca de fábr. y etiquetas reservadas.

## EL CHOCOLATE-JUNCOSA.

Se vende en las principales confiterías y tiendas de comestibles.

FABRICA: calle Mayor, números 2 y 4, Gracia.—Depósito de la fábrica: calle de Fernando VII, número 10, BARCELONA.

Nota.—La correspondencia debe dirigirse al depósito.

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte e incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** bronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarrlos pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PAS-TA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

**LA TOS** ferina ó de catarro, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espuma sanguínea, se cura con esta

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproduce de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**Alivio y curación del ASMA** Sofocación de toda clase,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno

dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## PIANOS Y ARPAS

DE "ERARD" DE PARIS

CASA FUNDADA EN 1780

UNICA SUCURSAL EN ESPAÑA

30, calle Fontanella, (principal), Barcelona.

Ventas al contado y plazos. Cambios. Alquileres.

Nota.—Se envía FRANCO DE PORTE, á las personas que no quieran molestarse, el catálogo y dibujos de todos los pianos y arpas.

## HIERRO QUESADA.

Es el mejor prepado férreo para combatir todas las enfermedades ocasionadas por pobreza de sangre, quedando demostrado en un minucioso análisis publicado en todos los periódicos médicos, que es el más rico en medicamento y el de Bravais el más pobre de todos los dialisados.

Frasco con cuenta gotas 8 reales, dura dos meses.

Valencia, Dr. Quesada.—Gerona, Dr. Ametller, Cort-Real.

## CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales cada frasco para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Gerona, farmacia de J. Ametller.

DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

## EL ZARAGOZANO EN 1883

Arreglado al santoral y meridiano de Cataluña

por

D. JOAQUIN YAGUE

hijo y colaborador del antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

INDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

Importante. Epocas célebres. Computo eclesiástico. Cuatro temporadas. Fiestas móviles. Días en que se saca ánima. Velaciones. Ordenes. Eclipse de Sol y Luna. Cuatro estaciones. Mareas por orden de su altura. Posición geográfica de Barcelona. Juicio del Año. Misericordias. Labores del campo. Férias de Cataluña, mercados y fiestas mayores. Santoral. Observaciones, pronósticos, ortos y ocasos del Sol y Luna. Fórmulas de cocina, confitería, botillería y economía doméstica.

Precio en Barcelona, seis cuartos uno, 45 rs. el ciento.

De venta en todas las librerías, centros de suscripción y despachos de Calendarios.

Los pedidos á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

## SOLARES PARA VENDER

Al lado de la puerta de Alvarez. Dirigirse á D. Francisco Salvat, maestro de Obras, Frente la Cárcel, núm. 2.

## VENTAS.

Se vende plantel de plátanos del criadero situado junto á la estación del ferrocarril en esta ciudad, carretera de Sta. Eugenia.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

SEGUNDOS Los hay para alquilar en la antigua casa de Planas.

SASTRERIA DE J. DETRELL CIUDADANOS, 19.

Gran novedad en todos los géneros.

Última novedad EN PERCALAS Y CRETONAS.

Juan Collell.—Espártires.

SINGER.

MÁQUINAS DE COSER á 10 rs. semanales todos los modelos.